



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.252.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RUTH
PARADA CUEVAS Y OTRO.

LAJA, 08 de mayo 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 258 y N° 259.
- 2.- Correo del Encargado Unidad de Adquisiciones, Provincial de Educación
- 3.- Ord. N° 551 de fecha 27.04.15 de La Jefa Provincial de Educación Bio Bio.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

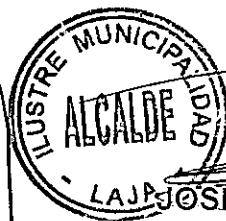
1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Ruth Parada Cuevas, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén" y Sr. Segundo Castro Martínez, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" quienes se dirigirán a Los Ángeles, el lunes 11 de mayo de 2015, con motivo de participar en Seminario de Arte, que se realizará Liceo Coeducacional Santa María.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los docentes indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soluch
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓